

accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Avenida Diagonal, 446, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Pablo Diaz Chimeno.—18.277.

MIGUEL IMAZ, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de Avenida de Tolosa número 21-4.ª planta, el día 30 de Mayo de 2003, a las ocho horas, y en los mismos, lugar y hora al día siguiente en segunda, con el siguiente

Orden del día

Único: Orden del día fijado en el acta otorgado el día 7 de Abril de 2.003 ante notario D. Miguel Angel Zurbano con el número 744 de su protocolo de orden.

San Sebastián, 7 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Miguel María Imaz Odriozola.—19.210.

MUEBLES ROMERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de fecha 23 de abril de 2003, se reduce el capital social en 54.090,00 euros, por la amortización de las 1.800 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una que la compañía tiene en autocartera.

El capital social de esta entidad será de 3.600 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, es decir 108.180,00 euros.

Valencia, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Navarro González.—18.308.

MUTUALIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Convocatoria de asamblea general ordinaria

La Junta Directiva de la Mutualidad Nuestra Señora del Carmen, Mutualidad de Previsión Social, convoca Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el próximo 25 de junio de 2.003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de nuestra Entidad, Plaza Pau Casals, s/n, de Granollers, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Gestión de la Junta Directiva: Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio del año 2002.

Tercero.—Movimiento de socios Mutualistas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuotas del año 2.003.

Quinto.—Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2.003.

Sexto.—Lectura del Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Reorientación estratégica. Nuevos productos aseguradores.

Octavo.—Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Granollers, 29 de abril de 2003.—La Junta Directiva.—El Presidente, don José Antonio Cabrera Sánchez.—17.955.

NAP

DE LAS AMÉRICAS-MADRID, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, sita en la c/ Ribera del Loira, 56-58, el día 29 de mayo de 2.003, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la junta general ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la junta general ordinaria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, la documentación de la junta general ordinaria, pudiendo pedir asimismo la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Romero de Lara.—19.233.

NEGOCIOS DE RIOJA, S. A.

(Escindida)

LO-MA INVESTMENTS

ENTERPRISE, S. A.

(Beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que las Juntas Generales, Extraordinarias y Universales de Negocios de Rioja, S.A. y LO—MA Investments Enterprise S.A. celebradas en sus domicilios sociales el 25 de Marzo de 2.003, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la primera mediante la aportación de parte de su patrimonio a la segunda en los siguientes términos:

Primero.—El acuerdo de escisión se ha adoptado conforme al proyecto de escisión elaborado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades, depositando en los Registros Mercantiles de La Rioja y Madrid y sus correspondientes balances de escisión cerrados el 31 de Octubre de 2.002.

Segundo.—El tipo de canje queda establecido en 6,5016 acciones de 100 Euros de valor nominal, de LO-MA Investments Enterprise S.A., por cada acción de Negocios de Rioja, S.A.

Tercero.—En la fusión no se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los Administradores.

Cuarto.—Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño (La Rioja), 27 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios, en nombre de Negocios de Rioja, S.A, Don Alfonso Lanza Gomez y Don Eduardo Bustamante Asin y en nombre de LO—MA Investments Enterprise Don Juan Antonio Soriano Jiménez y Don Enrique Espuelas Peñalba.—18.803.
1.ª 12-5-2003

NEMAR INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio